

ART INVESTIGATION PROGRAMME

EL TERRENO

Residencia de investigación sobre la historia reciente



EL TERRENO

Residencia de investigación sobre la historia reciente

Premio: 2.500 €

Duración: 2 meses

Calendario: 2 de noviembre y 10 de enero 2022

Fecha límite de entrega de la solicitud: 1 de septiembre 2021

Más información: residenciascasaplanas@gmail.com // 971 966 751

Casa Planas junto a la Fundación Camper lanzan una nueva convocatoria de investigación a través de la fotografía para desarrollar y producir proyectos innovadores que promuevan la memoria y la transformación de la historia reciente del barrio del Terreno.

Esta nueva residencia se enmarca en el ART INVESTIGATION PROGRAMME un programa iniciado en 2017 para promover la investigación en torno a la imagen y el pensamiento.

Está destinada a profesionales de la antropología, geografía, sociología, historia filosofía, arte y pensamiento contemporáneo.

Esta estancia profesional consiste en bucear en el Archivo Planas buscando imágenes, su contenido histórico e involucrando a los agentes vinculados.

En el Archivo se pueden encontrar registros del barrio como fotografía de las calles, hoteles, vistas aéreas y acontecimientos sociales.

BASES

1. A quién va dirigido

Profesionales de la antropología, geografía, sociología, historia filosofía, arte y pensamiento contemporáneo.

- Su origen es indiferente.
- Se podrán presentar de forma individual o como colectivo.
- Mayores de 18 años y sin límite de edad

2. Proceso de solicitud

Las solicitudes se enviarán a la dirección de correo electrónico: residenciascasaplanas@gmail.com y tendrán que incluir la siguiente información:

a) Asunto del correo: EL TERRENO

b) Adjuntar en el correo:

Solo se admitirá un solo PDF de máximo 20MB que incluya:

1. Breve presentación de la propuesta del proyecto con un máximo de 500 caracteres.

1.2 Proyecto a desarrollar durante la residencia con un texto explicativo. Máximo 2 páginas

1.3 Indicación sobre la materialización documental del proyecto: Video, texto, web...

2. Propuesta de asociaciones, colectivos o agentes que se pretende entrevistar.

3. Calendario de trabajo.

4. Presupuesto

5. CV

6. Indicar los siguientes datos de contacto:

Nombre, nombre artístico, edad, origen, email, teléfono, web y nombres de usuario en las redes sociales (Facebook, instagram y Twitter)

- La documentación se podrá presentar en catalán, castellano o inglés indiferentemente.

3. Lugar y plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes con la documentación requerida acabará el 1 de septiembre de 2021 a las 24:00 horas en residenciascasaplanas@gmail.com

4. Resolución

Casa Planas comunicará la resolución a principios de

octubre de 2021 a los/las candidatos/tas becados/ as por email a todos las candidaturas.

5. Criterios de valoración

Se valorarán los proyectos que:

- Presenten una propuesta vinculada con el Archivo Planas
- Propuestas innovadoras que aporten nuevas lecturas sobre la memoria desde la perspectiva de género.
- Proyectos que tengan en cuenta la reducción del impacto medioambiental
- La viabilidad del proyecto, la innovación, la creatividad de la propuesta.
- El impacto y proyección en el ámbito cultural, artístico y social.
- La experiencia de las y los candidatos

6. Obligaciones de los/las investigadores/as becados/as

a) Los/las seleccionados/as tendrán que presentar un registro sobre el desarrollo de su proyecto con imágenes en alta calidad, de un mínimo de 10 páginas y un máximo de 50 páginas antes del día 30 de noviembre de 2021.

b) El proyecto de investigación ganador donará este material al fondo del Archivo Planas y formará parte de éste dentro del marco de ART INVESTIGATION PROGRAMME.

c) Los/las perceptores/as de estas becas no pueden haber disfrutado de la misma residencia de Casa Planas con anterioridad.

d) Los/las ganadores de las becas deberán estar presencialmente en Casa Planas el 80% del periodo de la beca trabajando en el proyecto.

e) Atender y asistir las actividades realizadas para la promoción, divulgación del proceso de la residencia ya sea con comisarios, periodistas, charlas, museos, otros residentes, agentes culturales.

f) Realizar una sesión interna de evaluación y seguimiento a la mitad de la residencia. Realizar una presentación oral del proyecto como resultado de residencia en Casa Planas y en un espacio habilitado por la Fundación Camper en el Terreno.

g) Las o los autores del proyecto deberán ceder los derechos de imagen a Casa Planas y la Fundación Camper para poder hacer difusión del proceso de la residencia y de las actividades de Casa Planas.

h) Los autores cederán los derechos de reproducción del proyecto a Casa Planas y la Fundación Camper con fines de difusión de la residencia.

i) Los autores participarán una entrevista de video para documentar el proceso de investigación.

7. Casa Planas se compromete a:

a) Acceso al material inédito del Archivo Planas

b) Ofrecer espacio de trabajo con WIFI, zona de descanso e intercambio profesional en la comunidad de residentes de Casa Planas

c) Brindar acompañamiento en el proceso creativo y de investigación por parte de Casa Planas

d) Acceso en las actividades culturales de Casa Planas

e) Presentación y networking con agentes culturales de Palma y el sector cultural

f) Comunicación y difusión de las actividades relacionadas con la residencia

g) Ofrecer un evento para presentar, de forma pública, el trabajo desarrollado en Casa Planas y en un espacio de la Fundación Camper en una fecha a convenir con Casa Planas y la Fundación Camper

h) Obrar según el Manual de BBPP, ofreciendo convocatoria abierta y transparente. Formalizar contrato. Más del 20% del presupuesto se destina al creador/a. En sintonía con las necesidades del sector los pagos se formalizan en dos partes. La primera de un 40% en el momento de la firma de aceptación de las condiciones del proyecto y una segunda parte 60% a la entrega de la memoria final del proyecto.

i) Responder a los objetivos del proyecto del centro de Investigación y cultura contemporánea Casa Planas nutriendo el contexto cultural. Dotando de recursos para la investigación y producción artística. Explorando a través del Archivo Planas nuevos

lenguajes experimentales con retorno social.

j) Facilitar estructura y recursos tecnológicos en la medida de sus capacidades.

8. Financiación del proyecto

La Fundación Camper proporciona los medios financieros para adjudicar y supervisar las residencias con el apoyo, a través de subvenciones a Casa Planas, del Consell de Mallorca, el Institut d'estudis Baleàrics y el Ajuntament de Palma.

9. Procedimiento de concesión y premio

La concesión de las becas se realizará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, igualdad, no-discriminación y publicidad.

El jurado estará formado por dos representantes de Casa Planas y dos representantes de la Fundación Camper.

El pago de la cantidad otorgada se realizará a los 10 días laborables de la aceptación formal con la factura emitida de la beca por parte del candidato y carta de aceptación. Dotación: 2.500 € (impuestos incluidos) en concepto de premio.

Aquellos que requieran de un alojamiento tendrán que indicarlo en su solicitud. La fundación Camper pondrá a su disposición un espacio de hospedaje durante la residencia.

Casa Planas abonará al/la artista seleccionado/a el 40% en concepto de adelanto y un segundo pago del 60% a la entrega de la memoria.

10. Aceptación de las bases de la convocatoria

La presentación de la solicitud para la obtención de la beca implica la aceptación de estas bases y constará como un contrato profesional.

La aceptación de la residencia se hará vigente a la firma de un contrato especial donde se detallan las normas y usos del Archivo Planas. El incumplimiento del contrato puede afectar al pago de la beca.

Sobre Casa Planas

En el Centre de Investigación Artística y Cultura Contemporánea Casa Planas impulsamos la cultura creando una plataforma de experimentación, investigación y creatividad que apuesta por rescatar la antigua fábrica de fotografía Casa Planas. Un espacio en desuso que recupera la memoria material e inmaterial de este lugar para la ciudad de Palma, y que abre sus puertas como centro independiente de investigación y creación artística en 2015.

Casa Planas es una fábrica efervescente de creación dónde conectan talleres de laboratorio fotográfico, talleres de serigrafía, escritura, nuevas tecnologías, arte contemporáneo y de pensamiento crítico, estudio de grabación, sala de conciertos, laboratorios de danza, teatro y escénicas, radio, salas de ensayo y grabación. Estudios de artista y espacio de creación compartida entre otras actividades no clasificables.

A través de pluralidad de disciplinas y un sistema permeable nos centramos en la reflexión sobre la imagen contemporánea. Apoyamos los procesos y ofrecemos recursos para fomentar la creación.

www.casaplanas.org



Sobre l'Arxiu Planas

Josep Planas i Montanyà se consolida como el fotógrafo del imaginario de las Islas Baleares de los años 50 y 60. Fotógrafo del boom turístico, incansable productor y coleccionista, fue pionero en la producción industrial de postales y fotografía aérea. Nacido en Catalunya, el emprendedor de la fotografía y fundador de Casa Planas se quedó en Mallorca por el paisaje. Un paisaje que inmortalizó para siempre. Sus imágenes viajaron por todo el mundo en forma de postales turísticas ya que podía llegar a vender 25.000 postales en un año. De este modo difundió la imagen de la isla internacionalmente y fue un agente activo en la industria de la imagen y del turismo en un momento estratégico en clave nacional.



Sobre ART INVESTIGATION PROGRAMME

El programa de residencias surge en 2017 para impulsar plataformas de investigación y producción artística en el contexto de la creación balear.

El proyecto es una apuesta innovadora sobre cómo abordar los archivos, la memoria y el patrimonio. Sus proyectos se enfocan desde una perspectiva interdisciplinar, dialógica y activa en la construcción de la historia desde los binomios local-global y desde lo íntimo-colectivo.

La propuesta surge de la idea original de Marina Planas, artista e investigadora que concibió el Archivo de su abuelo como plataforma de experimentación e investigación no solo de su propia producción artística sino que la abrió a que más artistas sigan despertando nuevos discursos y aproximaciones.

En 2019 se iniciaron las residencias con un enfoque en la cultura alemana en colaboración con el Goethe-Institut Barcelona. En 2020 se sumaron dos ayudas con el apoyo de la Euroregió para el desarrollo de residencias de sobre territorio y una especializada en newmedia y arte sonoro en colaboración con el Teatre Prinsipal.

En 2021 Casa Planas proyecta ampliar con esta convocatoria a 9 premios de residencia de investigación sobre el patrimonio de las Islas Baleares.

Consulta proyectos anteriores en :
www.casaplanas.org



Sobre la Fundació Camper

La Fundació Camper se constituí en Inca el 24 de febrer de 2012 per temps indefinid, desenvolupant les seves activitats principalment en el territori de les Illes Balears i tals activitats es realitzen tant de forma directa com mitjançant la col·laboració econòmica amb entitats especialitzades en la consecució dels fins fundacionals.

Los fines de la fundación Camper, tal y como se detallan sus Estatutos, son:

- Perseguir fines de interés general, de carácter artístico, cultural, deportivo, educativo, docente y formativo.
- Promover la defensa y protección del medio ambiente
- Promover la atención, ayuda y desarrollo de los colectivos y personas más desfavorecidas de nuestra sociedad

